

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

DEPOSITO LEGAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 ct.
Un trimestre.	3 . 75 .
Un semestre.	7 . 50 .
Un año.	15
Ultramar y extranjero.	30
Número suelto.	5
Atrasado.	25

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	80 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Bua, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º de Diciembre.—Martes.—San Evasio, mártir; Santa Natalia, mujer de San Adriano, mártir; San Prócuro, Obispo y mártir, y San Eligio, Obispo.

El rezo es votivo de Santiago Apóstol, con rito semidoble y eolor encarnado.

Adoratrices.—Sigue la novena a la Purísima Concepción.

Purísima Concepción.—Prosiguen los cultos anunciados; predicará D. Miguel Sánchez.

LA ADMINISTRACIÓN Y LA POLÍTICA

Una de las palabras de que más se abusa entre los españoles y cuyo sentido más se desfigura y pervierte, apartándola de su significación verdadera y genuina, como también más noble, es la palabra *política*, significación que ha llegado a olvidarse, y que por de contado no comprenden muchos de los que la emplean. Aquí todo depende de la política; todo se resuelve en cuestión política; todo se mira y se juzga bajo el apasionado prisma de la política. En todas partes *se hace política*, y mientras tanto *se deshace* la patria española, se disuelve y se arruina la nación, dividida y desmenuzada en innumerables partidos, que convierten esa mal llamada política en un modo de vivir a costa del país sufrido y contribuyente.

Las miserables cuestiones de pandillaje y bandería se superponen a las de principios en esta época de osados charlatanes y de sofistas vividores; y mientras se abandonan las ocupaciones útiles, los estudios serios y de importancia, de los que la nación podría reportar suma gloria y juntamente grandes y positivos beneficios, apodérase de todos una fiebre de figurar en alguna de las barajas políticas, que incessantemente están en juego. Todos quieren ser políticos; todos los jóvenes aspiran a distinguirse en la política, ó a vivir de ella, y por eso, y para llegar a eso precisamente, se afanan por obtener, á todo trance, un título académico literario; pero ser político al uso, no es ser hombre de Estado, ni sabio versado en la ciencia de gobernar á los pueblos; es ser hoy cacique, muñidor de elecciones, diputado, para llegar á ser mañana alto empleado, Director, Ministro, y desde las esferas del poder labrar la felicidad.... propia y la de sus paniaguados.

No es ahora nuestro ánimo fijar la consideración en ese gravísimo y profundo mal de la so-

sino solamente en una de sus fases y derivaciones, en el inmenso daño que las divisiones políticas han traído desde el centro de la máquina gubernativa hasta sus últimas ruedas y dependencias extendiéndolo por todos los ámbitos del cuerpo social y llevándolo á todos los pueblos y ciudades; porque el hecho doloroso y cierto es que los municipios, en vez de atender á mejorar la localidad, en lugar de consagrarse exclusivamente al cuidado de la administración, suelen perder el tiempo en disputas estériles y en rastreras luchas encendidas por la pasión de partido, divididos en fracciones, según las opiniones respectivas de sus miembros, alejados cada vez más del espíritu de armonía y de concordia que es tan necesario, para desempeñar con acierto el cargo que se les confiara.

Si ya en altas esferas es por extremo vituperable que los gobernantes descuiden la administración del país, y abandonen sus intereses vitales, mirando con indiferencia y ningún celo la explotación de los veneros naturales de riqueza, verbigracia la agricultura, por ocuparse exclusivamente en cuestiones de empleos y personalidades, y en esa disolvente y perturbadora política, que todo lo embaraza y lo esteriliza, en el régimen de pequeños centros de población, es aún menos disculpable el abuso á que nos referimos, pero en cambio creemos que tiene algún remedio.

Dado el inconveniente muy sensible, pero inevitable, dentro de las actuales circunstancias, de que pueda componerse una municipalidad de elementos heterogéneos en ideas ó principios, á todos sus individuos, sin embargo, les es dado levantar una misma bandera, cuyo lema, limitado á su parte más esencial y precisa, se reduzca á lo siguiente: moralidad, reformas benéficas al pueblo, obras y mejoras materiales de utilidad y embellecimiento de la población. ¿Habrán un solo concejal que no acepte y secunde este sencillo, pero sustancioso programa? Sean los que quieran sus principios políticos, ¿no podrá honrarse y darse por satisfecho trabajando por esos objetos en bien de sus convecinos? Sí por cierto.

Dejando á un lado preocupaciones, preciso es confesar que hay un campo neutral, dentro del cual pueden adunarse todos los esfuerzos y converger los varios talentos y aptitudes de hombres por otra parte discordes en

gías han de emplearse en un fin común. Lo que importa es que todos ellos, animados de un mismo espíritu en favor de los intereses locales, se persuadan de que no son llamados á una obra de política, sino de administración, obra que consiste en proceder con ánimo resuelto á extirpar los males y los abusos existentes en la localidad y á plantear en ella, según las particulares necesidades de la misma, que ellos han de estudiar con especial cuidado, todo cuanto, después de madura deliberación, se reconozca bueno, útil y aceptable.

En Salamanca hay mucho malo que perseguir y que evitar; falta mucho bueno que hacer en todos los ramos de la administración, para que nuestra ciudad ocupe el lugar que le corresponde entre las poblaciones cultas. No podemos menos de suponer en nuestros ediles buena voluntad y celo suficiente en pró de sus administrados; mucho tienen ya adelantado con esas solas prendas. Resta, pues, que sepan sobreponerse á las pasioncillas políticas y á los intereses mezquinos, y que cierren los oídos á las bajas sugerencias, con que se intenta dividirlos más profunda y enconadamente, con el fin de impedir el recto ejercicio de su actividad bienhechora. Difícil es salir triunfante en una empresa de tales condiciones; pero no es imposible, y en prueba de ello aduciríamos el ejemplo de alguna capital de provincia, donde ese triunfo se ha conseguido y ese concierto de voluntades para el bien común se ha realizado, á despecho de las diferencias de apreciaciones políticas, y el resultado ha sido altamente beneficioso para la población, donde tan felices circunstancias han concurrido. Verdad es que cuesta algún sacrificio levantarse sobre la ruin acción de la maledicencia y despreciar sus envenenados tiros; que es preciso hacerse superior á ciertas miserias y hasta desentenderse de los compromisos de partido; pero ese sacrificio, como el disgusto y como el trabajo material que el cargo proporciona, se hallan compensados con la satisfacción honrosísima del bien obrar, y con la gratitud, el aplauso y la admiración que tarde ó temprano el público imparcial tributa á los que en tal posición se conducen con elevación de miras, probidad y justicia.

LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 29 de Noviembre

Los comités conservadores

La cuestión más debatida hoy es la de la circular dirigida por el comité conservador de Madrid á los de provincias.

Saben los lectores de EL CRITERIO que la iniciativa de esta circular nació del Sr. Silvela, y que cuando éste visitó al Sr. Cánovas para consultarle el pensamiento llevaba ya el proyecto formulado y mereció la aprobación y el aplauso del jefe del partido.

La circular ha sido firmada y echada ayer al correo; pero después que se ha publicado y se le ha dado curso, algunos reformistas, de los más íntimos amigos del Sr. Ministro de Ultramar, se han quejado á este de que se haya dejado pasar sin protesta alguna por su parte algunas frases que en concepto de ellos contienen alguna humillación para los amigos del Sr. Romero Robledo, como son las de que la conjunción no significa cambio de dirección del partido y la proposición de que se disuelvan por regla general todos los comités reformistas, cuando algunos como el de Madrid mismo son más antiguos que el círculo conservador.

El Sr. Ministro de Ultramar ha tranquilizado las alarmas de sus amigos diciendo que hay que dejar hacer al Sr. Silvela lo que quiera de los círculos por la circunstancia de ser él Presidente del de Madrid; pero que en llegando Enero habrá que renovar la Junta Directiva del círculo y entonces será elegido otro Presidente que no será el Sr. Silvela.

Y con esto se han acallado las quejas y ha vuelto la paz.

Camacho y el Banco

Se ha dicho esta tarde que no está muy contento el Sr. Camacho en el Gobierno del Banco de España, que acabade conferirsele porque para hacer algo en este establecimiento en beneficio del Tesoro y del Banco mismo necesita de una amplia libertad, que no cree muy dispuesto al Gobierno á concedérsela.

Ayer estuvo en Palacio á dar gracias á la Reina por este nombramiento y parece que en estos mismos términos se expresó delante de S. M.

Ya conocemos el carácter indomable del exministro de Hacienda y no debemos sorprendernos si el día menos pensado se habla de su dimisión, porque no quiera acceder á alguna exigencia del Gobierno.

Mucho se ha comentado el que no haya querido tomar posesión de su nuevo cargo en ocho días que han transcurrido desde su nombramiento y se ha atribuido esta demora á que el Sr. Camacho no quería firmar el balance que hoy debía publicar la *Gaceta* y en el cual se consignaban operaciones que él no ha hecho ni autorizado.

Yo he oído ayer al mismo Sr. Camacho decir, que por su parte no hubiera tenido inconveniente en firmar ese balance, no sólo porque él no puede ser responsable de las operaciones que en él están comprendidas porque ninguna ha autorizado, sino porque este balance de la semana es uno de los mejores y que más honran

La *Gaceta* lo publica hoy y en efecto, aparece según él que ha mejorado mucho la situación del primer establecimiento de crédito.

Resulta, en resumen, que el Banco tiene hoy un efectivo en oro de pesetas 149.518.229'29. En el balance anterior tenía solamente en este metal 145.208.374'66 pesetas, teniendo por consiguiente un aumento de oro de 4.309.854'63 pesetas.

Y al mismo tiempo ha disminuido la circulación fiduciaria: los 786.541.4850 pesetas que tenía en la fecha del balance anterior, se han reducido á 780.514.850, ó sea una disminución de pesetas 5.987.025.

Como el Sr. Camacho, es de suponer, estará bien enterado de la situación del Banco, no es lógico achacar la causa de que antes no haya tomado posesión á desconfianza en su estado, porque como él mismo ha dicho no deshonra á nadie que pongan su firma al pié de este balance.

Lo que ha sucedido es que el señor Camacho no ha creído de urgente necesidad su toma de posesión y la ha diferido hasta ayer, más por una razón de formalidad que por otra cosa.

Republicanos radicales

Los que siguen la política del señor Ruiz Zorrilla y los disidentes que acompañaron en su separación del jefe al Sr. Marqués de Santa Marta, han vuelto á entablar negociaciones para una reconciliación.

Al efecto llegó ayer á Madrid un pariente de uno de los amigos de confianza que tiene á su lado en París el señor Zorrilla, y hoy ha celebrado una entrevista con el Marqués de Santa Marta; pero hasta ahora nada ha conseguido de éste, quien parece que la primera condición que pone es la de que el jefe del partido aleje de sí á ciertos consejeros que en su concepto no hacen otra cosa que comprometer y desacreditar al partido republicano. Entre esos amigos á que el Marqués de Santa Marta aludió, se encuentra el mismo emisorio.

Los republicanos intransigentes creen poco menos que imposible que se encuentren términos de conciliación y de avenencia entre ambos jefes.

En cambio parece que están muy adelantadas las negociaciones para una inteligencia común entre los señores Salmerón y Pi Margall.

Del extranjero

De las cuestiones del extranjero se ha hablado hoy con preferencia, por la que puedan influir en Bolsa, del estado en que se encuentran las negociaciones para llegar á la seguridad de la paz europea.

Se dice con referencia á noticias que han corrido en los círculos diplomáticos de Londres y Berlín, que en la visita que Mr. Giers, ha hecho á los Ministros franceses en París no se llegó á un verdadero tratado de alianza ni á ninguna estipulación escrita; pero si llegaron Giers, Ribot, Freycinet y Carnot á un acuerdo definitivo sobre ciertos extremos que estrechan las relaciones políticas de la república y el imperio, relativos á la mútua defensa y al mantenimiento de la paz, fundado en el respeto y cumplimiento estricto de los tratados.

Si esta noticia se confirma, ha de producir buena impresión en todas partes, por que en todas partes se teme la guerra y se desea que se llegue á la seguridad de la paz, y es muy fácil que ese acuerdo llegue á convertirse en un tratado verdadero de alianza.

RECORTES

Dice un diario de la corte:

«La República ha muerto. ¡Séale la tierra leve!»

Amén, colega.

Y continúa el mismo órgano después:

del 78; los republicanos matan hoy *La República*, periódico.»

Vamos, si; los ciudadanos siguen tan bravos como siempre.

Conviene *El Globo* en que el acto de persecución religiosa realizado por la república francesa perjudica á ésta más que á nadie.

Bueno es que el sastre conozca el paño en que trabaja.

Leemos en nuestro querido colega *El Movimiento Católico*:

«Si hemos de creer á *El Liberal*, el señor Linares Rivas no cree que es momento de llenar la *Gaceta* de decretos, ni las secciones de las Cámaras de proyectos, sino de dar impulso á la repoblación de los montes y á la agricultura, cambiando las condiciones climatológicas, base de nuestra escasa producción.»

¡Parece que nos ha oído el Sr. Linares Rivas!

¿Si será verdad tanta belleza?

CRÓNICA

La novena de la Purísima Concepción.

La hermosísima joya de Rivera estaba ayer más hermosa, si cabe, gracias á los focos de luz eléctrica que el Sr. Luna, con una esplendidez que le honra, ha colocado en el severo y majestuoso templo de las Agustinas. Tan bonito era el efecto producido por la luz de los arcos voltaicos, que aparecían realzados los colores de aquel precioso cuadro y perdían un tanto de su severidad las rígidas líneas del templo que lo contiene.

Se rezó devotamente la novena por numeroso público y después de haber cantado con delicado gusto un *Ave María* el reputado Sr. Maestro de Capilla de nuestra Santa Basílica, ocupó la tribuna sagrada el Sr. Penitenciario y respetado censor nuestro Dr. D. Primitivo Vicente, quien pronunció un sermón eminentemente teológico, exponiendo de una manera palmaria cómo el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo de tal suerte que fué comprendido aun por los más profanos en la Teología. Sabemos que durante todos los días de la novena habrá plática, y que en días sucesivos se detendrán el mismo señor y otros oradores en la exposición de las notas características de la Iglesia Cristiana.

De la orquesta sólo hemos de decir que tomaron parte en ella el nuevo tenor Sr. Corvo, el Sr. Maestro de Capilla y el bajo D. Pedro Martínez, y con esto está dicho todo. La letanía resultó bellísima y debido á las bellísimas voces de los músicos y á las excelentes condiciones acústicas del grandioso templo, resulta el cántico tan eminentemente religioso que llena de unción á los que acuden á elevar sus preces á la Virgen amorosísima que Dios eligió para su madre preservándola de la mancha común al género humano.

Academia de Santo Tomás de Aquino

Celebró su sesión ordinaria como anunciamos, el sábado último, disertando el académico Sr. Figuerola sobre el tema *El Pontificado y el progreso*.

Demostró admirablemente que el Pontificado no se opone al progreso, refutando las opiniones en contra, en especial el argumento que llamamos máximo, cual es el de que los Papas son enemigos de la libertad, y con este motivo expuso la distinción entre la verdadera libertad y la tan decantada que proclama el liberalismo.

A seguida hicieron uso de la palabra los académicos Sres. Alonso, Baraona, Arenillas, González, Beunza, Montero y Conde.

Terminada la discusión, el digno Presidente P. Rodrigo Díaz expuso sus muchos conocimientos acerca del tema señalado, afirmando que el Pontificado ha influido de un modo terminante en el progreso, contribuyendo

Recorrió rápidamente las distintas épocas, recordando las aspiraciones del Papa Zacarías de formar una Biblioteca; el interés que los Papas se tomaron desde el siglo VII al XII, especialmente porque el clero salvase las letras del decaimiento á que las llevaba la guerra entonces tan en boga, y después de hacer ver el apoyo que los Pontífices han prestado al progreso en las últimas centurias, pasó á esclarecer algunas de las ideas vertidas en la discusión, fijándose en el uso que ha de hacerse de la palabra libertad, en nuestros días, cuyo término cae en lo sospechoso dada la mala interpretación que generalmente se le dá.

Terminó la sesión á las siete y media después de señalar como tema de la próxima: *Resumen histórico de España*, que estará á cargo del académico Sr. Camisón.

NOTICIAS

En la sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de Vitigudino tendrá lugar el día 5 del próximo mes á las once de la mañana la venta en pública subasta de varias fincas procedentes de embargo.

Se halla vacante, por defunción del que la desempeñaba, la plaza de veterinario de Villoria con la dotación anual de 40 fanegas de pan mediado.

La Gaceta del sábado contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando fiscal del Tribunal Supremo á D. Rafael Conde y Luque, y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia á D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del Vadillo.

Hacienda.—Real decreto nombrando director general de lo Contencioso á D. Fermín Hernández Iglesias.

Fomento.—Reales decretos relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Badajoz á D. José Grajera; nombrando para igual cargo en la de Cuenca á D. Juan Manuel Pérez, y en la de Badajoz á D. Manuel Saavedra.

—Otro declarando de necesidad la ocupación de terrenos sitos en el término de Benahadux con destino al ferrocarril de Linares á Almería.

Ultramar.—Reales decretos nombrando á don Antonio María Fabié presidente del Consejo de Filipinas y posesiones del Golfo de Guinea, y á José Antonio Gutiérrez de la Vega, jefe superior de la Administración, y director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

Con gran actividad continúan las obras de reconstrucción de la Catedral de León.

Las dos últimas bóvedas de la nave mayor han quedado ya terminadas, habiéndose dado comienzo á la colocación de hiladas de piedra en el remate del hostial del Noroeste.

Ha fallecido en Squividan (Finisterre) el veterano general francés Enrique de la Cathelineau á los setenta y ocho años de edad.

En el año 1892 hizo su primera campaña con el duque de Berni; huyó después á Portugal donde defendió la causa miquelista con el mariscal Bourmont.

En 1860 organizó un cuerpo de cruzados para la defensa de la Santa Sede, dedicándose más tarde á propagar la política del conde de Chambord y tomando también parte en la defensa de la causa carlista en nuestra España.

Rogamos á nuestros subscriptores encomienden al Altísimo el alma de tan ilustre finado.—R. I. P.

Para el próximo año de 1892 anuncian los astrónomos dos eclipses de sol.

El Carnaval en dicho año terminará en 2 de Marzo, veinte días después

cua será el 17 de Abril, la Ascensión el 26 de Mayo y la Pascua de Pentecostés el 5 de Junio.

Según relación recientemente publicada por el Juzgado municipal de Consuegra, el número de cadáveres, que procedentes de la inundación han sido identificados é inhumados en aquella villa, ascienden á doscientos cincuenta y siete.

La Unión Católica asegura que desde hoy lunes desaparecerá el diario tradicionalista *La Fé*, refundiéndose su redacción en la de *El Correo Español*.

Desconocemos la verdad que pueda encerrar esta versión.

Varios diarios católicos de Madrid aseguran que existe el proyecto de fundar un nuevo instituto religioso que llevará por nombre «Oblatos del Santísimo Sacramento», y se consagrará á recoger y amparar á los huérfanos que queden sin medios de subsistencia, educándolos y preparándolos para el ejercicio de un arte ú oficio.

Según parece, el Sr. Obispo de Avila, no sólo otorga su aprobación al pensamiento, sino que se halla dispuesto á ceder á los nuevos hermanos del convento de San Antonio de Padua de aquella capital para que empiece á ser un hecho esta obra tan humanitaria y tan socialmente regeneradora.

Según en números pasados anunciábamos á nuestros lectores, á las tres de la tarde del 27 llegó la familia Real portuguesa á la estación de Braga donde le esperaban el excelentísimo y reverendísimo Obispo Primado, la Cámara Municipal, funcionarios de los órdenes civil, eclesiástico y militar y multitud de señoras, caballeros y gentes de la población.

Desde la estación hasta la Catedral fueron sus Majestades y Alteza aclamados con multitud de vivas dados por la muchedumbre que llenaba lateralmente las calles las cuales se hallaban vistosamente engalanadas.

Llegados á la Catedral cantose un solemne *Te Deum* regresando la corte después al palacio que le tenían preparado para hospedarse.

El día 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, se celebrará una misa á las siete y media en la iglesia de la Clerecía y se administrará la sagrada comunión por el reverendísimo é ilustrísimo Sr. Obispo á todas las asociadas de la Santa Obra de la *Propagación de la Fé*.

En el mismo día á las tres y media de la tarde tendrá lugar la junta general de reglamento, que presidirá su señoría ilustrísima en la iglesia de San Benito.

Todas las señoras Colectoras deberán avisar á sus respectivas asociadas, para que puedan asistir, si gustan, á tan solemnes y piadosos actos.

En la sesión celebrada por las señoras asociadas de la Santa Obra de la *Propagación de la Fé* el día 9 del corriente, para nombramiento de cargos, quedó constituida la Junta en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. é Ilmo. señor Obispo; presidenta y vicepresidenta honorarias, Sras. Marquesa viuda de Villa-Alcázar y Marquesa de Villa-Alcázar; presidenta efectiva, señora doña Laureana Ramos de Hortal; vicepresidenta, Sra. D.^a Patrocinio Murga de Vázquez de Parga; tesorera, Sra. D.^a Ana de Indar de Concha; vicetesorera, señora doña Luisa Rodríguez de Esteban; secretaria, señora doña Rosa Secall de Rodríguez Miguel, y vicesecretaria, Srta. D.^a Nieves Sánchez Bordona.

Se halla enferma de gravedad la esposa de nuestro distinguido amigo don Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

De todas veras deseamos su restablecimiento, y así se lo pedimos á Dios.

Hemos recibido una atenta invita-

Diego para la toma de posesión de su cargo de tenor en nuestra Santa Basílica Catedral, la cual tendrá lugar mañana después de horas canónicas. Agradecemos á dicho señor su deferencia y galantería para con nosotros, prometiéndole honrarnos con la asistencia á dicho acto.

La comisión de granadinos ha conseguido del Presidente del Consejo que por cuenta de la Junta del Centenario de Colón, se ilumine la Alhambra, en los días que permanezca en la ciudad del Darro su Majestad Reina.

Mañana 1.º quedará reunido en Madrid el Congreso de médicos titulares en el local que ocupa la Academia médico quirúrgica.

Llamamos la atención de quien corresponde acerca del lastimoso estado en que se encuentra el claustro que en el histórico convento de San Esteban sirve para museo provincial.

Lo que menos importa es el museo pero importa y muy mucho conservar lo que se pueda lo poco que existe conservable de un convento que además de ser notable por las gloriosas páginas de su historia merece la atención de la comisión de monumentos por haber sido declarado últimamente nacional.

Ayer domingo, primero del Santo Adviento, comenzó el año eclesiástico.

Su Majestad la Reina (q. D. g.), ha firmado un decreto, en virtud del cual se exigen cierto número de años de servicio en cada una de las categorías inferiores para la provisión de las Dignidades, Canongías y Beneficios de gracia que en adelante vayan en las iglesias Metropolitanas, Sufragáneas y Colegiales de España y sus islas adyacentes, que no estén sujetas á oposición, según el Real decreto de 6 de Diciembre de 1888. Se exceptúan las Dignidades y Canongías reservadas á Su Santidad y Canónigos del Sacro Monte de Granada.

Nos han asegurado que esta tarde se reunirá el claustro de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras.

Según nuestras versiones el objeto de esta reunión es tomar alguna medida de disciplina para con los estudiantes que produjeron el sábado en la Universidad la acalorada reyerta de que ya dimos cuenta en números pasados.

Se nos dice que ha sido nombrado Catedrático de Anatomía de esta Escuela de Medicina D. Rodrigo Sánchez Gómez.

El sábado anterior se reunió la junta organizadora de los festejos que han de celebrarse con motivo del centenario del descubrimiento de América y acordó que se conmemorara el acontecimiento celebrando un acto literario en el Paraninfo de nuestra Universidad, encomendando el discurso al Sr. Lectoral D. Alejandro de la Torre-Vélez.

También se acordó organizar una exposición de dibujos y que se celebrara una función religiosa en Valcuelbo.

Se nos ha dicho que cierto periódico bisemanal, cuyo título forma ridículo contraste con sus furiosos y nauseabundos escritos, se anunciaba ayer en la plaza Mayor con la biografía de los ratas de Calatrava, y que publicaba, en efecto, una serie de conceptos injuriosos, falsos y deprimentes para alguno de los colaboradores de EL CRITERIO.

No nos sorprende que se vierta la bilis y el odio cuando rebosa los bordes de corazones pequeños, pero lo que sí es extraño, que personas tan valientes se valgan de criaturas inofensivas para lanzar al público la asquerosa injuria contra sus adversarios. ¡Satisfecho puede estar de su ingenio el autor de la consigna para el anuncio! Ni al más encopetado de los doctores se le hubiera ocurrido lo que á él, ni con tanto atrevimiento se hubiera conducido el más osado cabo ó sargento de gastadores.

Por ahora nos limitamos á llamar

ó de quien proceda para que si le parece conveniente evite la repetición de lo ocurrido y entiéndase que esto no lo hacemos en nuestro beneficio porque estamos persuadidos de que la honra, el crédito y el buen nombre de todos y cada uno de los redactores de EL CRITERIO, no podrían empañarse aun cuando escupieran contra nosotros todos los reptiles de la tierra.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CRITERIO.

Lumbrales 28 de Noviembre de 1891.

En la sección de noticias de su ilustrado diario, número 80, correspondiente al 23 de Noviembre corriente, se publica una contenida en estos términos:

«Pronto será un hecho que los señores Escribanos colegiados del distrito de Ciudad-Rodrigo, tendrán un Montepío, con el que se atenderá á las necesidades de los Escribanos que se inutilicen en el desempeño de sus cargos, sus viudas é hijos.»

Sigue el mismo suelto:

«Plácenos esa noticia; mas les llamamos la atención para que los fondos que destinen á tan nobles fines, no lleven la aplicación que otros de igual clase procedentes del Montepío de Notarios.»

Como notario y como asociado al Montepío de Notarios del ilustre Colegio de Valladolid, en situación activa ó contribuyente, me sentí disgustado por ese consejo de que los fondos del Montepío de Notarios no tienen la aplicación de atender á las necesidades de los Notarios que se inutilicen, sus viudas é hijos.

No conozco más que un montepío del ilustre colegio de Notarios del territorio de Valladolid. Su reglamento aprobado por la dirección general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado en 11 de Febrero de 1882, dice en su capítulo 2.º «Objeto del Montepío. Le tiene el de socorrer á la viuda é hijos legítimos de los Notarios colegiados, y también á éstos, cuando se imposibiliten física y absolutamente para el ejercicio de su profesión y Notaría.»

Este Montepío en la provincia de Salamanca tiene dos Notarios pensionados por imposibilitados, D. Juan Hernández Cantero y D. Manuel González Brieba, y trece pensionistas de viudas y huérfanos.

Y se me ocurre preguntar: ¿No se destinan los fondos del Montepío de Notarios á los Notarios imposibilitados? ¿Ni á sus viudas y huérfanos? Si se destinan ¿no tiene tan nobles fines este destino como el de los fondos del Montepío que proyectan los Sres. Escribanos de Ciudad-Rodrigo?

Suplico, Sr. Director, una explicación y satisfacción cumplida de esos conceptos y, en su caso, la consiguiente rectificación en el mismo periódico, por lo que le anticipa las más sinceras gracias su servidor que besa su mano, Manuel Salas Fernández.

La noticia á que se refiere el anterior comunicado nos fué remitida tal cual se insertó de Ciudad-Rodrigo, y no creyendo pudiera molestar á nadie, la dimos sin duda á las cajas.

Conste, pues, que nunca pasó por mientes á la redacción de EL CRITERIO molestar al ilustre Colegio notarial de Valladolid ni á ninguna otra corporación de su clase, porque tenemos el convencimiento pleno de que todas ellas cumplen los fines de sus respectivos reglamentos.

Queda asimismo satisfecho nuestro amigo D. Francisco Sánchez Martín, Notario delegado de Salamanca, que con idéntico motivo nos interesaba la rectificación del suelto aludido.

VARIEDADES

POLÉMICA LITERARIA

Á la ilustre escritora Doña Emilia Pardo Bazán

(Continuación).

Y que tras de eso se nos venga de

arte solamente cuando la tendencia es cristiana, como si se pretendiera excluir de las artes la idea cristiana y dejar ese campo libre para que campe el error solo y señerosin competencia! ¡Y que de este juego se haga cómplice, sin advertirlo sin duda, por sólo no disonar de los que más ruido meten, una escritora católica! Porque no le de Vd. vueltas, señora Pardo Bazán; á pesar de mi buen deseo, no ha logrado Vd. probarme citándome la reprobación de la tendencia en las novelas galdosianas, hecha «hace años en una Revista fenecida ya», sino una cosa que yo me sabía de memoria, á saber: que hace años escribía Vd. de muy diversa manera que al presente. Ahora, es cierto que reprueba Vd. la tendencia de la *Sonata de Kreutzer*, y de *Dulce y sabrosa*; pero además de no censurar la tendencia en general, como ha hecho hablando de autores católicos, hácelo Vd. con tal exceso de indulgencia, que más que reprobación parece una simple diferencia de parecer. Más se indigna Vd. con el volumen de la *Guta de Toledo* del Vizconde de Palazuelos ó con las investigaciones arqueológicas del señor Criado que con el nihilismo matrimonial del Conde de Tolstoi ó con el amanecimiento normalizado que proclama Octavio Picón. Yo comprendo perfectamente los compromisos de la amistad; comprendo esa amistad de personas que difieren diametralmente por las ideas, esa admiración de San Agustín á Hierio, de que me habla Vd. Yo no creo que haya de carecer por precisión de talento quien carezca de convicciones religiosas, y soy también de parecer de que á todo el mundo se haga justicia reconociéndole los méritos que tiene. Pero *amicus usque ad aras*, señora Pardo Bazán: cuando se trate de intereses tan altos como los que yo le indico, toda la amistad del mundo no debe impedir que se diga la verdad, con cortesía, esó sí, hasta con simpatía si se quiere hacia la persona; pero con toda la energía que reclame la gravedad y la importancia del caso.

Y permítame de paso le note la falta de cumplimiento de una promesa: «Si hoy volviese á tratar de Galdós—decía Vd.—insistiría en la censura, previa una salvedad que me impone el sentido crítico.» Usted ha vuelto á hablar de Galdós; como que le ha dedicado más de medió número (el de Agosto) de su *Teatro*, y ni con salvedad ni sin ella he visto la prometida censura. Muy lejos de eso, ha tratado Vd. de defender lo indefendible: que *Angel Guerra* es poco menos que una novela cristiana porque en ella «la impresión definitiva... es que lo grotesco, lo mezquino, lo tonto, son clubs y repúblicas, motines y revoluciones», y «en cambio el elemento religioso, sobre aparecer con aspecto de cosa majestuosa, eterna, indestructible, reviste una elevación, una serenidad, una poesía, una dulzura humana, que tiene el sano amargor de la mirra y la balsámica pureza del incienso.» ¡Admirablemente poetizado, Sra. Pardo Bazán, y lástima que no sea verdad tanta belleza! Porque yo he leído también á *Angel Guerra*, y he sentido muy diferente impresión definitiva: que el autor es un hombre sin pizca de coacción ni miaja de convicciones; para quien la Religión se reduce á materia descriptible y *novelable*. Ciertamente Leré no es ya la exageradísima beata de *Doña Perfecta* ó de *La Familia de Leon Roch*, y aun su mística sería de buena ley si estuviere limpia de resabios socialistas; pero ¿qué me dice la señora Pardo Bazán de aquel proyecto *dominista* de *Angel Guerra*, dirigido nada menos que á suplantarse la Iglesia de Jesucristo? Dirá que es el proyecto de un loco, del cual Galdós no se hace solidario. ¡Pues eso es lo más triste, que el Sr. Galdós, en ésta, como en casi todas sus novelas, se vale de un loco, ó aprovecha un ensueño ó un delirio, recurso que emplea hasta un abuso poco favorable á su riqueza de elementos artísticos, para sentar teorías á veces horribles, como las de Orozco en *Realidad*, tirando la piedra y escondiendo la mano! Los desatinos dichos se quedan, y sin correctivo alguno, y el lector al

concluir se queda helado ante un novelista cuya verdadera teoría no ha podido adivinar, y cuya imagen por lo mismo se le presenta fría y muda como la estatua del escepticismo. Preferibles son los ataques francos á las traidoras emboscadas.

FR. CONRADO MUIÑOS SAENZ,
Agustiniano.

(Se continuará).

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30

La junta del centenario de Colón se reunió ayer presidida por el Sr. Cánovas del Castillo. Se dió cuenta de varias comunicaciones de juntas organizadas en el extranjero, en su mayor parte de América, de otra del círculo de la Unión Mercantil y de varias provincias de España, así como de los proyectos comunicados al señor Cánovas por la comisión de Granada, acordándose que la junta de Madrid coadyuve á la realización de todos los proyectos.

El Sr. Cánovas ofreció tratar con sus compañeros de Gabinete, por lo que respecta á Granada aconsejar á la Reina que honre con su presencia las fiestas de la Alhambra.

Madrid 30

Las últimas noticias de China son muy graves. Las tropas del emperador son impotentes para dominar la insurrección. Muchas de ellas de infantería y caballería se han adherido al movimiento de los rebeldes. Los cristianos que vivían fuera de Pekín se han refugiado concentrándose en la capital, porque los rebeldes asesinan á todo el que encuentran. Pasan de doscientas las víctimas ocasionadas por ellos sólo en las misiones Belgas, en Takú. Las hermanas de la caridad fueron insultadas y muchas muertas á palos. Los chinos rebeldes sacaron la lengua y luego quemaron á muchos sacerdotes belgas. El cuerpo diplomático ha formulado una enérgica protesta ante el Gobierno del Emperador.

Madrid 30

En la sesión de esta tarde presentará el Gobierno francés á la cámara de diputados un proyecto de ley autorizándole para negociar con las naciones que otorgan á Francia la cláusula de «nación más favorecida» entre las cuales se cuenta España, á fin de que continúen en vigor las cláusulas relativas á la situación de los súbditos de una nación contratante en la otra, á las relaciones marítimas y á la propiedad industrial, literaria y artística. En el Senado se discutirán hoy las tarifas sobre productos vegetales por haber quedado definitivamente aprobada la relativa á materias animales.

Madrid 30

Un telegrama de Buenos Aires desmiente la noticia de que haya sido descubierta en la República Argentina una conspiración contra el Gobierno. Aunque éste mandó prender á algunos oficiales del ejército, han sido puestos en libertad por no resultar contra ellos cargo alguno.

En París y otros departamentos de Francia se reunieron ayer los árbitros de los huelguistas y acordaron medios de conciliación, por lo cual se cree que hoy asistan todos á sus trabajos.

Madrid 30

Ayer celebraron un «meeting» según telegrama de Barcelona, los huelguistas de Maullen. Los discursos fueron muy vehementes en el sentido de que nadie debe trabajar sino accediendo los patronos á la disminución de horas y demás condiciones que exigen. Se teme que hoy se reproduzcan las huelgas en algunos talleres.

Madrid 30

El Banco de España espera recibir hoy en el tren correo del Norte cinco millones de pesetas en barras de oro y plata que ha adquirido en el extranjero.

A mediados del mes entrante recibirá la segunda remesa.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDALLA DE PLATA
Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD
todas las Afecciones pulmonares

VIDA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

POR
D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO
OBISPO DE SALAMANCA

Todo el producto de este libro, sin deducir gastos de impresión, se destina á proseguir las obras del templo comenzado de San Juan de Sahagún, en la ciudad de Salamanca.

PRECIOS.—En rústica, 3 pesetas; encuadernado, 4 idem. Se halla de venta en Salamanca en las librerías de la señora Viuda de Calón, acera del Correo y de D. Manuel Hernández, Rua, 4.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Religión y Ciencia (tercera edición), 6 pesetas.—Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, 6 id.—Conferencias y Discursos (novísima edición), 2'50 id.—El Beato Alonso de Orozco, considerado como insigne hablante castellano, 1 id.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías católicas.

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANIA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadernados en percalina á 75 céntimos.

Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA

Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino.

Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

LIBRERÍA

DE

MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.

COLEGIO DE SAN CASIANO

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR

D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ

Muy interesante á los comerciantes é industriales

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonares de Cuba.

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA

DE

JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

NUEVA CASA DE VACAS

á cargo de Tomás Carral, plaza de la Reina núm. 4, posada de la Herradura. Leche superior á 25 céntimos (un real) cuartillo. Se sirve á domicilio.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

ASMA CATARRO
OPRESION, TOS,
PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.

NEURALGIAS JAQUECAS -
DOLORS DE
ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D. CRONIER.
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants

Venta de maderas

Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanos, sita en término de Tejares, colindante con el arroyo del Zurguén.

Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

ACADEMIA DE MÚSICA

Calle de Caleros, 6, duplicado.

Se enseña solfeo, violín y piano. Se venden cuerdas de violín y sus accesorios y de guitarra. Se afinan pianos. Horas y precios convencionales.

DIRECTOR: Antonio García Pascua.

PEQUEÑECES...

(CUARTA EDICIÓN)

Acaba de recibirse en la librería de don Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA

PARA 1892

Se vende en librería de Hernández, Rua número 4.